



Ant.: Oficio N° 96651 (25.03.25) Cámara de Diputados.

Mat.: Factibilidad de instalación de semáforo en el cruce de Av. Gómez Carreño con Alejandro Navarrete y Av. Gómez Carreño con 22 Poniente en la comuna de Viña del Mar.

Viña del Mar, 11 de Abril de 2025
UOCT-RV/25/208

Señor
Benigno Retamal Rodríguez
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Valparaíso
Presente

De mi consideración:

Mediante el oficio de antecedente, recibido el 2 de abril del presente año, se solicita información sobre la factibilidad técnica para la instalación de un semáforo en la intersección de Av. Gómez Carreño con Alejandro Navarrete y Av. Gómez Carreño – 22 Poniente, en la comuna de Viña del Mar.

Con el fin de proporcionar la información más detallada posible y en respuesta a su solicitud, a continuación se presenta una cronología del proceso relacionado con la justificación, proyecto de semaforización y avances en la instalación del semáforo en dicha intersección. Esta cronología incluye los hitos más relevantes que reflejan el seguimiento y los pasos dados hasta la fecha:

1. **16 de noviembre de 2015:** Se justifica técnicamente la instalación de un semáforo en la intersección de Av. Gómez Carreño – Alejandro Navarrete mediante la carta UOCT-RV/15/376.
2. **17 de noviembre de 2021:** UOCT Regional envía proyecto de semaforización, junto con el presupuesto estimativo y las especificaciones técnicas, a través de la carta UOCT-RV/21/433. En dicha carta se establece que, para garantizar una operación adecuada del semáforo, será necesario modificar el sentido de tránsito en 22 Poniente, pasando de bidireccional a unidireccional (sentido norte-sur).
3. **06 de abril de 2022:** En la carta UOCT-RV/22/122 correspondiente a la reunión de coordinación del convenio de operación de semáforos con la Dirección de Tránsito del Municipio de Viña del Mar, se consulta acerca de la fuente de financiamiento para la implementación del cruce semafórico. En respuesta, el municipio informa que se utilizarán recursos provenientes de la Unidad de Regulación.
4. **25 de julio de 2022:** En la carta UOCT-RV/22/312, correspondiente a la reunión de coordinación del convenio de operación de semáforos con la Dirección de Tránsito del Municipio de Viña del Mar, se solicita información sobre el avance en la ejecución del

proyecto de semaforización. El municipio responde que se encuentra en tramitación el cambio de sentido de tránsito en 22 Poniente.

5. **28 de agosto 2023:** Se envía, en respuesta a una solicitud de la Dirección de Tránsito, una actualización del presupuesto estimativo y del proyecto de semaforización a través de la carta UOCT-RV/23/452.
6. **06 de diciembre 2023:** En la carta UOCT-RV/23/623, a solicitud de municipio, se valida la justificación semafórica presentada en la carta UOCT-RV/15/376 como parte del proceso de postulación para obtener los recursos necesarios para la instalación del semáforo.

Finalmente, se adjuntan las cartas mencionadas anteriormente como complemento a la información proporcionada.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Gabriel Navarro Melo
Encargado

Unidad Operativa de Control de Tránsito Región de Valparaíso

GNM/SCQ/pnt

c.c.: Sr. Luis Rojas Gajardo, Prosecretario Cámara de Diputados.